



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 SEP 2012

RES. H. N° 1578-12

Expte. N° 5.068/10

VISTO:

La Resolución H N° 1780/11 mediante la cual se prorrogó el incremento de dedicación, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a la Prof. **María Victoria del Carmen CROCCO** a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado incremento se financió con el cargo de Profesor Adjunto, el cual fue cubierto a partir del 24 de Mayo de 2012;

QUE por un error de orden administrativo se omitió emitir el correspondiente instrumento legal;

QUE por tal motivo corresponde proceder a dejar debidamente aclarado la presente situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la Prof. **María Victoria del Carmen CROCCO**, Legajo N° 6498, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 24 de Mayo de 2012, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese al Departamento de Lenguas, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ



Prof. F. OR de MA. del V. P. ...
DEC A
Facultad de Humanidades ...